

ORDINARIA

DIA 3 DE FEBRERO DE 2022

En Aoiz a tres de febrero de dos mil veintidós, siendo las 19:00 horas se ha reunido el M.I. Ayuntamiento en sesión ordinaria previa convocatoria cursada al efecto en forma legal.

PRESIDE: El Alcalde-Presidente D. Angel Martín Unzué Ayanz

ASISTEN: Los/as Sres./as Concejales/as siguientes:

D^a Sonia Madurga Arcelus
D^a Miren Gentzane Reta Garralda
D^a Maite Fernández Font
D^a Ekhiñe Gómez Laurenz
D. Juan Pablo Itoiz Ibañez
D. Joseba Corera Rípodas
D. Joaquín Goñi Germán

AUSENTES:

D^a María Luisa Goñi Lacunza
D^a Aitziber Ugalde Martxueta
D. Iokin Arruti Iribarren

Secretario: Don Francisco Javier Tellechea González.

1.- ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.- Primeramente se han aprobado por unanimidad el acta de la sesión anterior, ordinaria de 4 de noviembre de 2021, y extraordinarias de 16 de diciembre de 2021 y 13 de enero de 2022.

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.- Se han aprobado las siguientes Resoluciones de la Alcaldía:

1º.- RAL N° 281/2021, de 5 de noviembre, por la que se concede a D^a LUMINITA MAXIM la "Tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad.

2º.- RAL N° 282/2021, de 17 de noviembre, por la que se concede a la trabajadora funcionaria del Ayuntamiento de Aoiz, D^a Inés Villanueva Abaurrea, la concesión de una prórroga Resolución de Alcaldía 322/2020, de 11 de noviembre de seis (6) meses en la situación de excedencia voluntaria otorgada por, desde la fecha del 17/11/2021 hasta la fecha del 17/05/2022 al amparo de lo prevenido en el artículo 26.1.c) del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del personal al servicio de las administraciones públicas de Navarra, conservando el nivel y antigüedad adquiridos, pero sin devengar derechos económicos.

3º.- RAL Nº 283/2021, de 18 de noviembre, por la que se concede a D^a LIDIA REBECA MAXIM la "Tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad".

4º.- RAL Nº 284/2021, de 23 de noviembre, por la que se concede a la mercantil solicitante "CALLE ACADEMIA, S.L.U", licencia para la utilización de forma temporal, del espacio público dedicado a viales existente entre las parcelas catastrales 644 y 945 del Polígono Industrial de Aoiz y como consecuencia de necesidades logísticas derivadas de la instalación del montaje de campamento base para rodaje de serie de televisión.

5º.- RAL Nº 285/2021, de 23 de noviembre, por la que se archiva el procedimiento de requerimiento instado a la mercantil "CASED PATRIMONIAL, S.L." mediante Resolución de Alcaldía 34/2020, de 10 de marzo al amparo del artículo 85 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en relación con los deberes de mantenimiento y conservación del elemento edificatorio pared medianera en edificios ubicados en Las Eras, nº 2 y 4 de Aoiz, teniendo por realizadas las obras necesarias para el cumplimiento de los deberes de uso, conservación y rehabilitación en relación con dicho inmueble, y por cumplida la obligación requerida.

6º.- RAL Nº 286/2021 (SIN CONTENIDO)

7º.- RAL Nº 287/2021, de 30 de noviembre, por la que se concede a "FUNDACIÓN CENER (CENTRO NACIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES", LICENCIA DE OBRAS, a salvo del derecho de terceros, para las de "AMPLIACIÓN DE LABORATORIO EN INSTALACIONES DE CENER.- LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DEL CENER BIO2C EN LAS PARCELAS 4.1A-4.1B-4.2A-4.2B DE LA URBANIZACIÓN ÁREA DE REPARTO AR-3 DE AOIZ", en el Polígono Industrial de Aoiz.

8º.- RAL Nº 288/2021, de 1 de diciembre, por la que se concede a D. ION ARAMENDÍA GABARI LICENCIA DE OBRAS a salvo del derecho de terceros, para las de "CONSTRUCCIÓN DE PORCHE" en Urbanización Barajittoa nº 82, de Aoiz.

9º.- RAL Nº 289/2021, de 13 de diciembre, por la que se concede a D^a MARÍA JESÚS ESLAVA PÉREZ LICENCIA DE OBRAS a salvo del derecho de terceros, para las de "REFORMA INTERIOR DE VIVIENDA" en Calle Irigai Auzoa nº 17, 4º-Izda., de Aoiz.

10º.- RAL Nº 290/2021, de 13 de diciembre, por la que se concede a D. PABLO TELLETXEA RETA LICENCIA DE OBRAS a salvo del derecho de terceros, para las de "INSTALACIÓN DE FOGÓN EN SALÓN Y CORRESPONDIENTE SALIDA DE HUMOS EN CUBIERTA" en Calle Toki Eder, nº 1,

11º.- RAL Nº 291/2021, de 13 de diciembre, por la que se concede a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA CALLE TOKI EDER 1-2 DE AOIZ, LICENCIA DE OBRAS a salvo del derecho de terceros, para las de "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZÓCALOS, BAJANTES Y BALCONES EN TODOS LOS EDIFICIOS", en Calle Toki Eder, nº 1-2 de Aoiz.

12º.- RAL Nº 292/2021, de 13 de diciembre, por la que se concede a D. CLAUDIO REY ARIZKUREN LICENCIA DE OBRAS a salvo del derecho de terceros, para las de "SUSTITUCIÓN DE VENTANAS" en Calle Irigai Auzoa, nº 4, 1º- B y 3º-D.

13º.- RAL Nº 293/2021, de 13 de diciembre, por la que se concede a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA CALLE LANDAKOA Nº 1 A 7 DE AOIZ, LICENCIA DE OBRAS a salvo del derecho de terceros, para las de "REFORMA DE SALA DE CALDERAS" en Calle Landakoa, nº 1 a 7 de Aoiz.

14º.- RAL Nº 294/2021, de 16 de diciembre, por la que se comunica a "CRUZ ROJA ESPAÑOLA" la resolución del contrato de cesión de uso de espacio físico y de instalaciones en el centro polivalente de profesionales de Aoiz de fecha 15/11/2017 suscrito entre el Ayuntamiento de Aoiz y la entidad "CRUZ ROJA ESPAÑOLA", y cuyo objeto es la cesión del despacho señalado con el número 1 ubicado en el local Centro Polivalente de Profesionales sito en la calle Agrupación Las Eras 7 de Aoiz, señalando a dicho efecto que, de conformidad con lo prevenido en la Estipulación Tercera del contrato y artículo 6 del Reglamento de Régimen Interno del Centro Polivalente de Empresas, dispone de un período de DOS MESES para el desalojo del local y enseres.

15º.- RAL Nº 295/2021, de 21 de diciembre, por la que se concede a D. CATALIN GRIGORA, LICENCIA DE OBRAS a salvo del derecho de terceros, para las de "REHABILITACIÓN DE CUBIERTA Y FACHADA" en Calle Trinkete, nº 4 de Aoiz.

16º.- RAL Nº 296/2021, de 22 de diciembre, por la que se concede a D. KIMETZ FONSECA CAMACHO LICENCIA DE OBRAS a salvo del derecho de terceros, para las de "INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN CUBIERTA" en Urbanización Harinera nº 67, de Aoiz.

17º.- RAL Nº 297/2021, de 22 de diciembre, por la que se concede a Dª ROSARIO SALINAS ITXASO LICENCIA DE OBRAS a salvo del derecho de terceros, para las de "INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN CUBIERTA" en Urbanización Kanpondoa nº 50, de Aoiz.

18º.- RAL Nº 01/2022, de 13 de enero, por la que se concede a D. MEKI ALI MERJI el bono descuento para actividades deportivas y culturales de las contenidas en la Ordenanza municipal reguladora.

19º.- RAL Nº 02/2022, de 20 de enero, por la que se remite al Tribunal Administrativo de Navarra el expediente administrativo correspondiente al procedimiento nº 21-01528 con índice de documentos debidamente foliado interpuesto a instancia de la Comunidad de Propietarios de la Calle Trinquete núm. 13 de Aoiz.

20º.- RAL Nº 03/2022, de 20 de enero, por la que se concede a D. PEDRO JUANPÉREZ HUARTE LICENCIA DE OBRAS a salvo del derecho de terceros, para las de "INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN CUBIERTA" en nave del polígono ganadero de Aoiz, parcela catastral 349 del polígono 2.

21°.- RAL Nº 04/2022, de 21 de enero, por la que se concede a "BRICKHOME, PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L.", "LICENCIA DE COTA 0 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS" en Urbanización La Harinera Irindegia, núm. 39-40, parcelas 650-651 del polígono 2, 11 y 12 del Área de Reparto AR-2),

22°.- RAL Nº 05/2022, de 21 de enero, por la que se requiere a "BRICKHOME, PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L.", para la presentación de documentación complementaria en relación con el expediente de licencia de obras para "CONSTRUCCIÓN DE DOS VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS" en Urbanización La Harinera Irindegia, núm. 39-40, parcelas 650-651 del polígono 2, 11 y 12 del Área de Reparto AR-2),

23°.- RAL Nº 06/2022, de 24 de enero, por la que se concede a D. PEDRO DE GRACIA DUCAY la "Tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad".

24°.- RAL Nº 07/2022, de 24 de enero, por la que se concede a D^a ITZIAR JAIME ACHA LICENCIA DE OBRAS a salvo del derecho de terceros, para las de "RETIRADA Y SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO DE TERRAZA EXTERIOR Y DE ESCALERA INTERIOR DE VIVIENDA" en Urbanización Barajittoa, núm. 30, de Aoiz.

3.- INFORMES DE LAS DISTINTAS AREAS.

Por el Sr. Alcalde Presidente, D. Angel Martín Unzué Ayanz, se hace constar que no habiendo en el Pleno representantes de otro grupo municipal y habiendo asistido únicamente los miembros del grupo municipal EHBildu que conforma el equipo de gobierno y que representan las diferentes áreas correspondientes con cada una de las concejalías y conociendo los asuntos de cada área por ser tratados en las reuniones semanales del grupo municipal, no procede dar cuenta de los informes de área por ser ya conocidas con carácter previo.

4.- COMUNICACIONES.

- Resolución 148E/2021, de 18 de octubre, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte, por la que se resuelve la convocatoria de "Subvención a entidades locales de Navarra para la promoción de Programas de Multideporte 2021-2022".
- Resolución 287/2021, de 29 de octubre, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la concesión y abono del importe a percibir en el ejercicio 2021 por las entidades locales de Navarra en concepto de compensación por la pérdida de recaudación derivada de la reforma del Impuesto sobre actividades económicas recogida en la Ley Foral 22/2020.
- Resolución 164E/2021, de 29 de octubre, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte, por la que se aprueba el abono de las subvenciones concedidas por Resolución 80E/2021, de 22 de junio, a Entidades Locales de Navarra en el año 2021, para la elaboración del Plan de Instalaciones deportivas en su ámbito geográfico.
- Resolución 453/2021, de 26 de octubre, del Director General de Educación, por la que se actualizan para el curso 2021-2022, las cuantías económicas de los

módulos de financiación que figuran en la Orden Foral 79/2012, de 27 de agosto, del Consejero de Educación.

5.- ACUERDOS QUE PROCEDAN EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DEL ROLDE DEL IMPUESTO DE CIRCULACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2022.

Visto el rolde del servicio de agua correspondiente al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica referente al ejercicio de 2022, por unanimidad de los/as Sres. /as Concejales/as presentes, **SE ACUERDA:**

a).- **Aprobar el rolde correspondiente al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica referente al ejercicio de 2022.**

b).- **Señalar como período de pago voluntario un mes desde la fecha del 3 de febrero de 2021 hasta la fecha del 1 de marzo de 2022.**

6.- ACUERDOS QUE PROCEDAN EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA DE AYUDAS, SUBVENCIONES Y CONVENIOS DIRIGIDOS AL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES SOCIOCULTURALES Y EDUCATIVAS DE AOIZ DURANTE EL AÑO 2022.

Vistas bases de la convocatoria de Ayudas, Subvenciones y Convenios dirigidos al fomento de la actividad de las asociaciones socioculturales y educativas de Aoiz durante el año 2022, por unanimidad de los/as Sres. /as Concejales/as presentes, **SE ACUERDA:**

1º.- **Aprobar la convocatoria de Ayudas, Subvenciones y Convenios dirigidos al fomento de la actividad de las asociaciones socioculturales y educativas de Aoiz durante el año 2022.**

2º.- **Publicar las bases de la convocatoria a través de los medios habituales de difusión municipal, tablón de anuncios y página web municipal.**

7.- ACUERDOS QUE PROCEDAN EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA ENTIDADES QUE TRABAJEN EN LA NORMALIZACIÓN DEL EUSKERA.

Vistas bases de la convocatoria de ayudas económicas para entidades que trabajen en la normalización del euskera durante el ejercicio de 2022 y que tienen por objeto es ayudar y fomentar la actividad de aquellas entidades que trabajen en el área de la normalización del euskera en Aoiz, por unanimidad de los/as Sres. /as Concejales/as presentes, **SE ACUERDA:**

1º.- **Aprobar las bases de la convocatoria de ayudas económicas para entidades que trabajen en la normalización del euskera durante el ejercicio de 2022.**

2º.- **Difundir las bases de la convocatoria en los medios de difusión habitual, página web y tablón de anuncios municipal.**

8.- ACUERDOS QUE PROCEDAN EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL APRENDIZAJE DEL EUSKERA.

Vistas bases de la convocatoria de ayudas económicas para el aprendizaje del euskera durante el ejercicio de 2022 y que tienen por objeto prestar ayuda económica

a las personas que hayan realizado cursos de aprendizaje de euskera entre septiembre de 2021 y agosto de 2022, por unanimidad de los/as Sres. /as Concejales/as presentes, **SE ACUERDA:**

1º.- Aprobar las bases de la convocatoria de ayudas económicas para el aprendizaje del euskera durante el ejercicio de 2022.

2º.- Difundir las bases de la convocatoria en los medios de difusión habitual, página web y tablón de anuncios municipal.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 19,45 horas, el Sr.Alcalde ha levantado la sesión de la que se extiende la presente que firman los/as Sres./as Concejales/as conmigo el Secretario certifico.